

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” (HGMGG)** fue de 1,669,250.3 miles de pesos, cifra superior en 4.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al mayor gasto pagado en Servicios Personales (11.2%) y en Gastos de Operación (91.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación superior de 4.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado superior de 11.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de incremento salarial, y pago de prestaciones y estímulos a servidores públicos contenidos en las condiciones generales de trabajo, que fueron superiores al presupuesto original autorizado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado superior en 91.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* registró un gasto pagado superior (102.5%) en comparación al presupuesto aprobado, originados por el incremento de compra de medicamentos y material de curación.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 71.5% respecto al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de pruebas de laboratorio en servicio subrogado, los cuales fueron destinados para la atención hospitalaria de los pacientes.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 99.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado menor en 50.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente por los ahorros generados para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
 - ❖ En *Inversiones financieras y otras provisiones* se aprobaron recursos por 338,234.7 miles de pesos, sin embargo, no se tuvo erogaciones por este concepto durante el ejercicio fiscal 2022, por lo que el recurso fue reorientado para cubrir la compra de medicamentos, material de curación, medios de contraste, pruebas de laboratorio y servicios integrales con el objetivo de estar en condiciones de proporcionar la totalidad de los servicios de atención hospitalaria de manera gratuita.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2022 el gasto pagado del HGMGG fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*, y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una variación mínima entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado de 0.6%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad.
 - En esta función se incluye el programa 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control de conformidad a la recomendación de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 97.7% de la totalidad de los recursos pagados y fue superior en 5.0% con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se encuentra asignado la mayor parte del presupuesto, toda vez que el HGMGG continúa contribuyendo al cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud de los mexicanos, proporcionando atención médica integral de la más alta calidad en las especialidades y subespecialidades que ofrece, con un enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación; principalmente a la población de escasos recursos económicos; y formando profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** absorbió 1.9% de la totalidad de los recursos pagados, y observó una variación negativa 0.02% que se explica por lo siguiente.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se fortaleció la investigación clínica y básica en beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, se amplió la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud. Mediante esta función el Hospital contribuye a elevar la calidad de la atención médica otorgada y al avance del conocimiento científico de los problemas de salud, impulsando el desarrollo de líneas de investigación sobre los procesos mórbidos atendidos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el ejercicio 2022 el HGMGG no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NBB	Hospital General Manuel Gea González	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			87,785,054.9	31,041,811.3	3,222,394.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			31,006,232.0	0.0	0.0
Dirección General	1,780,664.0	1,780,664.0	1,780,664.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área	819,024.0	819,024.0	4,095,120.0		
Subdirección de Área	599,040.0	599,040.0	10,782,720.0		
Jefatura de Departamento	281,328.0	281,328.0	14,347,728.0		
Enlace (grupo P o equivalente)			1,591,389.7	0.0	0.0
Base y Confianza	545,724.0	545,724.0	1,591,389.7	0.0	0.0
Operativo			55,187,433.2	31,041,811.3	3,222,394.0
Base	23,246,124.0	23,246,124.0	50,996,932.4	25,616,660.4	3,183,324.1
Confianza	8,619,840.0	8,619,840.0	4,190,500.8	5,425,150.9	39,069.9

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General “Dr. Manuel Gea González.”